



El Honorable  
Ayuntamiento Municipal de Nizao  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**DESPACHO DEL PRESIDENTE**  
**POR UN NIZAO MEJOR, UNIDOS PODEMOS**

---

**EXTRACTO DE ACTA NO. 007- 2017**

En el Municipio de Nizao Provincia Peravia, siendo las (07:34 P.M) del día (28) del mes de Septiembre del año 2017. Se reunieron los honorables Regidores, del Concejo de la Alcaldía Municipal, en Sesión Ordinaria con la presencia de los Señores: Lic. Salvador Aurelio Gómez (Presidente), Rigoberto Valdez (Vice-Presidente), Lic. Julio César Guerrero Alvino (Regidor), Lic. Víctor Bienvenido Melo Nina (Regidor), Lic. Raudy Salvador Santana Martínez (Regidor), Lic. Salvador Clemente Pérez (Alcalde Municipal) Wilma Pérez Salvador y Ramona Victoria Santana (Secretarias del Concejo Municipal). Organizaciones de la Comunidad.

Para tratar la Agenda siguiente:

- 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2) Conocimiento y Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal.
- 3) Resolución y modificación de la Ordenanza 02-2016, derecho por circulación.
- 4) Conocimiento y Aprobación del porcentaje del (40%), para el Presupuesto Participativo Municipal, 2018 del 40% del subsidio de inversión para el mismo año contemplado en el Art.236 de la Ley 176-07.
- 5) Informe del Alcalde Municipal.
- 6) Turno Libre.

El Presidente de la Sala Capitular, inicia la Sesión, presentando los puntos de agenda que estaba convocado para, la hora antes el Señor Alcalde Municipal, solicito el 4<sup>to</sup> punto de la agenda para que fuera incluido, el presidente lo Somete para su aprobación aprobado a Unanimidad por los Regidores presentes.

De inmediato el Presidente procedió con el primer punto de la agenda, y le pide a la Secretaria dar lectura al acta anterior, siendo esta después de leída aprobada a Unanimidad. Continuando con el siguiente punto de la agenda, Conocimiento y Aprobación del Reglamento de funcionamiento Interno del Concejo Municipal, el Presidente de la sala capitular le pide a la Secretaria dar lectura a la Resolución No.08, terminada la lectura. El presidente inicia la proclamación, del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, el Regidor Víctor Melo Nina abordo sobre la importancia que tiene el Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, y el Regidor Raudy Santana Martínez, argumento que está elaborado sobre la base de la ley 176-07 de los Municipios, el Honorable Alcalde Municipal, felicito al Concejo, por la importancia que tiene ése Reglamento Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, como órgano de gestión y sus Municipios, el Presidente somete para su aprobación aprobado a Unanimidad, por los Regidores presente.

Para El siguiente punto de la Agenda, Resolución y Modificación de la Ordenanza 02-2016, derecho por Circulación. El presidente de la sala capitular motiva a la solicitud y le sede la palabra al Honorable Alcalde, el expresa que después de una reunión con los miembros del Sindicato de minibuses de Nizao, Asominiza llegaron a un acuerdo, para que el pago sea de RD\$ 150 pesos mensuales por Unidad, por lo que la Alcaldía estaría recibiendo RD\$4,500 pesos mensuales de esa institución, por circulación. En el Municipio de Nizao, los señores Regidores, abordaron sus sugerencias de que se haga un documento notarial firmado por las dos instituciones, El presidente somete para su aprobación, Aprobado a Unanimidad, por los Regidores presentes.

Siguiendo con el punto de agenda Conocimiento y Aprobación del porcentaje de un 40%, para el Presupuesto Participativo Municipal, 2018, del 40% de inversión para el mismo año. El Presidente de la sala capitular introduce el cuarto tema, la cual no estaba sustentado en la agenda, y que fue aprobado a Unanimidad, después de ser presentado el tema, el presidente le sede la palabra al Señor Alcalde, el Alcalde expone los objetivos del sistema de Presupuesto Participativo Municipal, en base a la ley 176-07, luego los Señores Regidores aportaron sus sugerencias en base la partida de un 40% del 40% de inversión. El presidente somete para su aprobación, Aprobado a Unanimidad.

A Continuación el informe del Alcalde Municipal, el Alcalde hace uso de sus palabras presentando el informe financiero de la institución y su componente: Ingresos, gastos, Inversiones y su financiamiento. Que reflejan el manejo financiero en el mes de Agosto 2017,

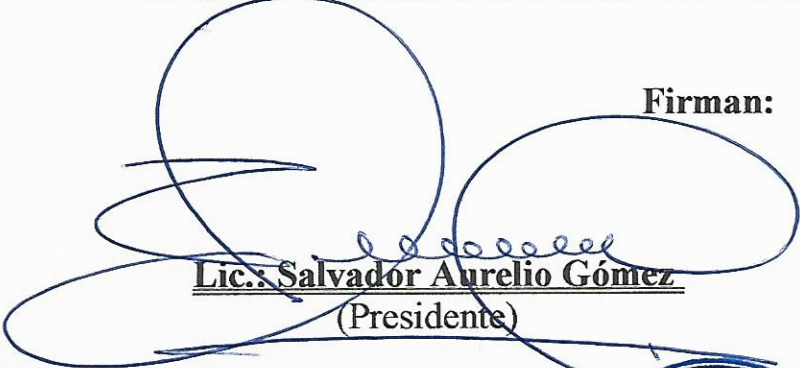
Balance Inicial	RD\$ 1, 847,117.00.
Más:	
Ingresos (Ley y Propio),	<u>RD\$1, 387,102.00</u>
Total	RD\$ 3, 234,219.00
Menos Gastos generales al mes)	<u>RD\$2, 655, 721.46</u>
	RD\$ 578,497.54
Balance.	

Terminada la Exponencia del Alcalde Municipal Salvador C. Pérez, se procedió a los turnos libres llevando a la participación de los Municipales presentes, otorgándole la palabra para que nos comuniquen sus inquietudes de lo tratado de la Sesión.

Con la presencia del Señor. Teófilo Paulino, Fabiano Paulino, Altagracia serrano, Ana Julia Salvador, Nancy Alvino, Ángela Valdez.

Por no tener más temas a tratar el presidente Lic. Salvador Aurelio Gómez levanto la Sesión siendo la 10:11 P.M del día 28 de Septiembre del año 2017.

Firman:

  
Lic. Salvador Aurelio Gómez  
(Presidente)

  
Wilma Pérez Salvador  
(Secretaria del Concejo)

